

RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/485/2021, de 14 de ABRIL, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 82, de 30 de abril de 2021, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 20 de mayo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Primera, de la ORDEN SAN/485/2021, de 14 de abril (B.O.C. y L. nº 82, de 30 de abril de 2021), ha acordado la publicación de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA,

En virtud de lo expuesto SE ACUERDA:

PRIMERO. - Ante las alegaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas que conforman el primer ejercicio de oposición celebrado el día 6 de febrero de 2022 y a las respuestas acordadas y publicadas, el Tribunal Calificador ha decidido por unanimidad:

- Anular las preguntas números: 4, 12, 15, 17, 23, 34, 43 y 76, que serán sustituidas por las preguntas de reserva números: 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.
- Anular la pregunta de reserva número 99.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.6 de la Base Primera de la Orden SAN/485/2021, de 14 de abril, el primer ejercicio se calificará de cero a setenta y cinco puntos. Para superar el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, los aspirantes han de obtener, al menos, el 60% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas obtenidas por los aspirantes.

Aplicando los criterios detallados, el Tribunal acuerda que la nota de corte para superar el primer ejercicio de la fase de oposición se fija en 36,852 puntos.

TERCERO. Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, por el turno de promoción interna, haciendo constar las calificaciones (ANEXO I).

CUARTO. Convocar a todos los aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el día 25 de junio de 2022, en la Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora, en la Avenida de Requejo, número 33 (Campus Viriato), ZAMORA (C.P. 49022) (ANEXO II)

El llamamiento comenzará a las 10.00 horas.



QUINTO. - La presente Resolución y la relación de aspirantes aprobados se hará pública en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, en la sede del propio Tribunal y en el Portal de Salud (www.saludcastillayleon.es), y a través del teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el teléfono 983327850)

SEXTO. - Contra la presente Resolución, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, al amparo de los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zamora, a 23 de mayo de 2022

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gema Tejedor Gómez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal

DILIGENCIA, por la que se hace constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su ANEXO, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, convocadas por ORDEN SAN/485/2021, de 14 de abril, SE HACE PUBLICA EL DIA 23 DE MAYO DE 2022 a los efectos oportunos.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Gema Tejedor Gómez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal

